CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 9:00hs, en la Dependencia del Div. Deposito - Dpto. Suministro ubicado en él Sub. Suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
Abg. Rubén Brizuela - Interventor - Dpto. Suministro
Sra. Maria Rosa Bareiro - Aux. Contrato
Sr. Evergisto Caceres - Div. Recepción de Bienes - Dpto. Suministro
Sra. Laura Gonzales - Div. Deposito - Dpto. Suministro
Lic. Rosa Decoud - Direc. Contraloría Interna
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Intelfly S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°32/19-OC N°- 1740 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0003764 de fecha 28-05-21.-
El/la Sr/Sra. Rosa Decoud representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-
· Se aclara no nota de remisión 001-001-0003765 ; No se visualiza
· procedencia en respecto al Item nº 31

Siendo las 13:30 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Abg. Rubén Brizuela Ruiz Díaz
Interventor
Dpto. de Suministro

Evergisto Cáceres Gaona
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Laura González
Técnico Adm.
Depósito de Bienes

Lic. MARIA ROSA BAREIRO
Dpto. Suministro y Control de Bienes
C.S.J.

Lic. Rosa A. Decoud
División Control de Contrata
Dirección de Contraloría I

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Laura Gonzalos en este acto en representación del (Div. Deposito - Dpto. Suministro) en fecha 28-05-21.-

Laura González
Técnico Adm.
Depósito de Bienes